

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2017 (Continuación del 26-09-2017)

En Puno, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día tres de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Aprobación de Contrato de docentes y Convenios
3. Aprobación de cargos directivos
4. Aprobación de Creación de 2da Especialidad en Actividades acuáticas y entrenamiento en Natación- Facultad de Ciencias de la Educación.
5. Autorización de reprogramación de fecha de Examen de Admisión –general del mes de Octubre del 2017.
6. Aprobación de nominación de Tutores del Residentado Medico de la RED Asistencial Juliaca-EsSalud.
7. Aprobación del Reglamento para el Servicio de comedores universitario de estudiantes y docentes CIP Chuquibambilla.
8. Aprobación del Reglamento de Practicas Pre Profesionales de Nutrición Clínica y Nutrición Comunitaria-E.P. Nutrición Humana.
9. Aprobación de Renuncia de estudiantes a escuelas profesionales de Antropología, Turismo, Ing. Sistemas, Ing. Electrónica, Ing. Mecánica Eléctrica, Ing. Topográfica, Educación Secundaria, Educación Primaria, Arquitectura, Ing. Civil, Físico Matemáticas.
10. Aprobación del Plan de Viaje de Intercambio de experiencias entre las universidades del País y la E.P de Educación Primaria.
11. Aprobación del Curso Taller Metodología de Investigación-Facultad de Ing. Estadística e Informática.
12. Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos: Pliego de Reclamos Personal Administrativo.

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA

Consejo Universitario aprobó Título Profesional, Grado Académico de Bachiller, Diploma del Centro de Idiomas y Diploma de Mención.

Consejo Universitario aprobó los siguientes Duplicados:

- Duplicado de Grado Académico de Bachiller en ECONOMÍA a favor de don POLAN FRANBALT FERRÓ GONZALES de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Grado Académico de Bachiller en Economía, de don POLAN FRANBALT FERRÓ GONZALES; con Registro de Bachiller N°5913-10-B-ECON-UNA en el Libro N° XXXV Folio N° 173 de registro de Grado de Bachiller. Número de Diploma: A01114765.
- Duplicado de Grado Académico de Bachiller en ECONOMÍA a favor de don ALFONZO OJEDA TITO de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Grado Académico de Bachiller en Economía, de don ALFONZO OJEDA TITO; con Registro de Bachiller N°5607-92-B-ECON-UNA en el Libro N° VIII Folio N° 190 de registro de Grado de Bachiller.

Consejo Universitario aprobó conferir la distinción honorífica en el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, al Dr. JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC, profesor titular, Pontificia Católica de Chile (PUC), Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos; Por su brillante trayectoria profesional e intelectual.

Consejo Universitario aprobó conferir la distinción honorífica en el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, al Dr. SURESH D. PILLAI, Profesor & Texas A&M AgriLife Research faculty Felloy Molecular Food Safety & Environmental Microbiology Program, Director National Center for Electron Beam Research Texas A&M University & Texas A&M AgriLife Research; Por su brillante trayectoria profesional e intelectual.

Consejo Universitario aprobó nominar una comisión encargada de elaborar una propuesta técnica y Financiera para el traslado del CPBS Servicentro de la UNA; la misma que está conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE : Dr. HECTOR EDDY CALUMANI BLANCO
Director General de Administración.
- MIEMBROS: - Dr. WENCESLAO TEDDY MEDINA ESPINOZA
Vicerrector de Investigación
- M.Sc. EDGAR DIONICIO CALDERON SARDÓN
Presidente Com. Actualización Plan Director
- Ing. MARCO A. NALVARTE ANDRADE
Jefe Ofic. General de Infraestructura Universitaria
- Est. CHRISTIAN JHONATAN MAMANI CHOQUE
Tercio Estudiantil Consejo Universitario

Comisión de Servicio al Exterior:

Consejo Universitario aprobó autorizar el viaje a COCHABAMBA –BOLIVIA, en Comisión Oficial de Servicio del 02 al 06 de octubre del 2017, a favor del Dr. LORENZO JOSE LUIS CUADROS MANRIQUE Docente del Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; para participar como Ponente en el 5to. Congreso Internacional de Psicología y las 4ta. Jornadas Nacionales en Psicología Jurídica y Forense, y las 2da. Jornadas Nacionales de Psicología Clínica y de la Salud.

Consejo Universitario aprobó autorizar el viaje a VALPARAISO – VIÑA DEL MAR CHILE, en Comisión Oficial de Servicio del 15 al 22 de octubre del 2017, a favor de Docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la

Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; para participar en el XVI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social FELEFACS:

- Dr. EMILIO FLORES MAMANI
- Dr. FÉLIX HUANCA ROJAS
- Dr. PAULINO MACHACA ARI
- M.Sc. CESAR ELEODORO DEL CARPIO FLORES
- Dr. FLAVIO DEMETRIO ABARCA MACEDO
- Dr. EDWARD HIPÓLITO TORRES PACHECO

Consejo Universitario aprobó autorizar el viaje CARTAGENA DE INDICAS – COLOMBIA, en Comisión Oficial de Servicio del 09 al 10 de octubre del 2017, a favor del Dr. WENCESLAO TEDDY MEDINA ESPINOZA Vicerrector de Investigación de la UNA; para participar en el VII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Profesionales de Ciencia y Tecnología; trabajo de Investigación: Titulado: “Efecto de la fibra sobre el comportamiento mecánico microestructural y reológico de macropartículas del gel de proteína de suero de leche y alginato”.

Consejo Universitario aprobó autorizar el viaje VALPARAISO - CHILE, en Comisión Oficial de Servicio del 23 al 27 de octubre del 2017, a favor del Dr. WENCESLAO TEDDY MEDINA ESPINOZA Vicerrector de Investigación de la UNA; para participar en el XI Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos (CIBIA 2017) como moderador de la sesión de presentaciones paralelas titulada: “Desarrollo de Productos, innovación y aplicaciones industriales”.

2. Aprobación de Contrato de docentes y Convenios:

CONTRATO DE DOCENTES:

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el contrato por invitación en la Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, a partir del 11 de setiembre del 2017 hasta el 31 de diciembre 2017; en las categorías y dedicación que se indica:

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA EQUIVALENTE	Obser.
186	MAGINA BEATRIZ NINA SALAS	Auxiliar T.P. 10 hrs.	Asig. Pptal.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el contrato por invitación y reemplazo, en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Facultad de Ing. De Minas de la UNA, a partir del 18 de setiembre del 2017 hasta el 31 de diciembre 2017; en las categorías y dedicación que se indica:

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA EQUIVALENTE	Obser.
286	ELISBAN CHAMBI CHAHUARA	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Renuncia Eduardo Castillo Machaca.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el contrato por invitación de Jefes de Práctica, en la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Enfermería de la UNA, a partir del 21 de agosto del 2017 hasta el 31 de diciembre 2017; en las categorías y dedicación que se indica:

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA EQUIVALENTE	Obser.
135 J.P. 10.h	MARIA DEL ROSARIO HINOJOSA GUEVARA	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
136 J.P. 10 h	NIDIA ROCSSANA FLORES CHAVEZ	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
137 J.P .10 h	ROXANA PONCE NINA	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
138 .P.10 h	ESTHER LLANQUI CHANA	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
139 J.P .10 h	CECILIA ESTHER RODRIGUEZ BARRIONUEVO	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
140 J.P .10 h			Asig.pptal.
145J.P. 20 h	EULALIA TUMI MAMANI	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
	FELICIANA MAXIMIANA VELASQUEZ PEDRAZA	Jefe Prácticas T.P. 08 hrs.	
146 J.P 16 h.	SALOME RODERICA ISIDRO CHAMBILLA	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
147 J.P. 10h.	MARIA ELENA ZEVALLOS MARIÑO DE LLANO	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
148 J.P: 10h.	MARINA MAMANI LUQUE	Jefe Prácticas T.P. 12 hrs.	Asig.pptal.
149 J.P:10 h.	MIRIAM PATRICIA CÁRDENAS BEDOYA	Jefe Prácticas T.P. 10 hrs.	Asig.pptal.
126 hrs.	TOTAL	126 hrs.	

Con la aclaración, que en las 126 horas se aprueba el contrato de Jefaturas de Prácticas, los mismos que no exceden en horas.

CONVENIOS:

Consejo Universitario aprobó los siguientes Convenios:

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECHÉ DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 03 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 03 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICO, CIENTÍFICO, DOCENTE-ASISTENCIAL ENTRE EL COMANDO DE SALUD DEL EJÉRCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA.

Consejo Universitario aprobó autorizar la transcripción de los acuerdos de Consejo Universitario en forma sucinta para las Actas de Consejo Universitario, a fin de tener agilidad en la publicación del Portal de Transparencia. En caso de requerirse la transcripción literal será a petición de parte por conducto regular y de acuerdo a los requisitos que se exija para el caso.

3. Aprobación de cargos directivos

Consejo Universitario aprobó designar al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la UNA; determinándose por voto secreto a partir de las siguientes propuestas y obteniéndose el siguiente resultado:

1. ROLANDO RODRIGUEZ HUAMANI	:	03 votos
2. CHARLES IGNACIO MENDOZA MOLLOCONDO	:	10 votos
TOTAL	:	13 votos.

De los resultados de votación se determinó designar al JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS de la UNA- Puno, al M.Sc. CHARLES IGNACIO MENDOZA MOLLOCONDO, Docente de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la UNA -Puno; a partir del 04 de octubre del 2017 hasta cuando determine la autoridad.

Consejo Universitario recomienda al nuevo Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la UNA, alcanzar un Plan de Trabajo del cargo que está asumiendo; así mismo, solucionar la reposición del personal faltante en facultades, Escuela de Posgrado, CIPs., entre otros; de igual forma la convocatoria a concurso en plazas generadas de los últimos ceses del personal administrativo.

Encargatura de Decanato de la Facultad de Medicina Humana y Ciencias Jurídicas y Políticas:

Consejo Universitario aprobó encargar al Dr. BORIS GILMAR ESPEZUA SALMON la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA – Puno; a partir del 04 de octubre al 31 de diciembre del 2017; por ser el docente que más se acerca a los requisitos que exige la Ley Universitaria.

Consejo Universitario aprobó el siguiente Cargo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA- Puno; según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VIGENCIA	HASTA
Escuela Profesional de Derecho:			
Dr. BORIS GILMAR ESPEZUA SALMON	Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación	Del 01-06-2017	04-10-2017

4. Aprobación de Creación de 2da Especialidad en Actividades acuáticas y entrenamiento en Natación- Facultad de Ciencias de la Educación.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el Proyecto de Creación de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA - Puno; y el Currículo 2017-2017.

5. Autorización de reprogramación de fecha de Examen de Admisión –general del mes de Octubre del 2017.

A través de Vicerrectorado Académico se está coordinando una reunión con todas las facultades para ver la infraestructura y cantidad de docentes, estándar que se propone alumno, profesor, aula y laboratorios para ver la real capacidad que tienen cada una de las escuelas, para fijar sus vacantes y hacer una evaluación.

Se espera la decisión de la Comisión que debe determinar las vacantes.

6. Aprobación de nominación de Tutores del Residentado Médico de la RED Asistencial Juliaca-EsSalud.

Consejo Universitario aprobó la nominación de Tutores del Residentado Médico de la Red Asistencial Juliaca – ES SALUD; por el periodo abril del 2017 a abril del 2018; la misma que está conformada por los siguientes profesionales:

Coordinador	: Dr. JORGE LUIS SOTOMAYOR PERALES
Medicina Interna	: Dr. JUAN GUSTAVO PAREDES EYZAGUIRRE
Pediatría	: Dr. RAUL CRESENTE RAMOS PEÑA.
Anestesiología	: Dr. ELMER MACEDONIO MONTAÑEZ AGRAMONTE.
Cirugía General	: DR. CARLOS ALBERTO NEIRA ORTEGA.
Ginecología y Obstetricia	: JUAN JOSE VELASQUEZ CERDAN
Radiología	: Dra. LISETTE MAGALY BEDOYA MENGOA.
Medicina de Emergencias y Desastres:	Dr. AURELIO RAMON CORDOVA BRAVO.

7. Aprobación del Reglamento para el Servicio de comedores universitario de estudiantes y docentes CIP Chuquibambilla.

Se devuelve a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la propuesta para que se consolide en un solo Reglamento.

8. Aprobación del Reglamento de Practicas Pre Profesionales de Nutrición Clínica y Nutrición Comunitaria-E.P. Nutrición Humana.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE NUTRICIÓN COMUNITARIA de la Escuela Profesional de Nutrición Humana, Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA- Puno; el mismo que consta de XIII Capítulos, incluido 59 Artículos y 03 Anexos.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE NUTRICIÓN CLÍNICA de la Escuela profesional de Nutrición Humana, Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA-Puno; el mismo que consta de XV Capítulos incluido 64 Artículos y 01 Anexo.

9. Aprobación de Renuncia de estudiantes a escuelas profesionales de Antropología, Turismo, Ing. Sistemas, Ing. Electrónica, Ing. Mecánica Eléctrica, Ing. Topográfica, Educación Secundaria, Educación Primaria, Arquitectura, Ing. Civil, Físico Matemáticas.

Consejo Universitario aprobó aceptar la renuncia presentada por Estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNA; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

Escuela Profesional de Antropología:

- DANNI NILBERT SULLCA PUMACCARI, DNI 75161808.

Escuela Profesional de Turismo:

- EVELYN PAMELA CASA MAMANI, DNI 70296974.
- ELIZABETH RAMIREZ GUTIERREZ, DNI70022966

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela Profesional de Educación Primaria:

- EFRAÍN SIGUAIRO ROMERO, DNI73532473.

Escuela Profesional de Educación Secundaria:

- JOSÉ CARLOS COILA QUISPE, DNI 70202877.

FACULTAD DE FIMEES:

Escuela Profesional de Ing. Mecánica Eléctrica:

- KEVIN ANTONY CUEVAS ROMERO, DNI 73647542.
- ELMER TOCHIO MAMANI MAMANI, DNI 46916835.
- BRANDON LUDWING MAMANI CATAFORA, DNI 75463382.
- DENILSON CONDORI RODRIGUEZ, DNI 70182525.

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas:

- GREGORIO JAIME CHOQUE SALAMANCA, DNI 73264970.
- JACK OMAR QUISPE QUISPE, DNI 74276497.
- ROBERTH WASHINGTON ARAPA HILARI, DNI 43887751.
- DIONEL DEYVIS MAMANI VARGAS, DNI 73472879.

Escuela Profesional de Ing. Electrónica:

- WILLY ANTHONY CHOQUEPATA RAMOS, DNI 73711285.
- JOEL DAVID QUISPE LIPA, DNI 75876658.
- YOEL DARWIN MAMANI ZAMBRANO, DNI 73591862.
- PERCY MUÑOZ BARRIENTOS, DNI 46118767.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

Escuela Profesional de Ing. Topográfica y Agrimensura:

- FRANCKLIN ENCINAS LIMA, DNI 73742338.

FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:

Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas:

- HAROLD ALEX MEDINA CALCINA, DNI 73762279.
- CLENIN JOSEP ORTIZ PAJA, DNI 76864764.
- WUILY ABDY QUISPE CHOQUE, DNI 74872639.
- JOLTER ALFREDO GIRONDA MAMANI, DNI 74304455.
- LEONARDO SEVERINO CHURA IÑO, DNI 47390731.
- DAVID MAMANI YUJRA, DNI 45266444.

Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo:

- YENY ZENaida MAMANI MAMANI, DNI 73820028.
- HELAR MENDOZA ALMONTE, DNI 44148105.
- EVERT HERRERA MAMANI, DNI 46776380.
- ABRAHAM EINSTEIN QUISPE GUTIERREZ, DNI 74309459.

10. Aprobación del Plan de Viaje de Intercambio de experiencias entre las universidades del País y la E.P de Educación Primaria.

Se devuelve a la Facultad de Ciencias de la Educación, en vista que no haber recibido las cartas de aceptación de las universidades.

11. Aprobación del Curso Taller Metodología de Investigación-Facultad de Ing. Estadística e Informática.

Consejo Universitario aprobó el Curso de Metodología de la Investigación en la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la UNA- Puno; el mismo que rige para los alumnos que egresaron antes de la promulgación de la Ley 30220 Ley Universitaria.

12. Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos: Pliego de Reclamos Personal Administrativo.

Consejo Universitario aprobó instalar una Mesa de Trabajo para el tratamiento del Informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo Universitario, respecto al Pliego de reclamos del personal Administrativo de la UNA; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Dr. HECTOR EDDY CALUMANI BLANCO
Director General de Administración.
- Dr. TEODOCIO LUPA QUISOCALA
Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo
- M.Sc. GERMAN ROBERTO QUISPE ZAPANA
Jefe de la Oficina de Gestión Financiera
- M.Sc. CHARLES MENDOZA MOLLOCONDO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

- Representante de SUTRAUNA

La referida Mesa de Trabajo deberá elaborar un cronograma, el mismo que debe ser alcanzado al Señor Rector para su participación en las reuniones.

Movilidad Estudiantil y pasantía de los docentes.

Consejo Universitario aprobó autorizar la Movilidad Estudiantil ante LASPAU afiliada a Harvard University con sede en Boston Estados Unidos de Norte América, para Estudiantes con promedio ponderado más alto del 1ro. al 5to. Semestre de las Escuelas Profesionales de la UNA – Puno; los mismos que estarán acompañados de Autoridades y 4 Decanos en cada grupo, y está financiado con fondos asignados por Convenio MINEDU UNA, por un monto de S/. 1,064,053 00/100 nuevos soles, en concordancia al requerimiento adjunto.

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO de participación en el “EL PROGRAMA DE ESTUDIANTES LÍDERES DEL SIGLO XXI” para los alumnos de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; el mismo que consta de VIII Capítulos incluido 11 Artículos.

Consejo Universitario aprobó la DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE VIAJES DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES de la Universidad Nacional del Altiplano; el mismo que consta de VII Capítulos, incluido 15 Artículos y Cuatro Disposiciones Complementarias.

Planes de Adecuación Maestrías:

Consejo Universitario aprobó el PLAN DE ADECUACIÓN de Estudiantes afectados que estudiaron en Programa no autorizado de la Maestría en Arquitectura, Mención en: GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en la cual se incluye el Cronograma de Actividades; el mismo que consta de 04 páginas, y en concordancia con la Resolución Directoral N° 1202-2017-DG-EPG-UNA.

Consejo Universitario aprobó el PLAN DE ADECUACIÓN de Estudiantes afectados que estudiaron en Programa no autorizado de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en la cual se incluye el Cronograma de Actividades; el mismo que consta de 05 páginas, y en concordancia con la Resolución Directoral N° 1202-2017-DG-EPG-UNA.

Estructura Curricular Escuela Profesional de Biología:

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización, lo siguiente:

- PRECISAR el Artículo Primero de la Resolución de Decanato N°165-2009-D-FCCBB-UNA-PUNO de fecha 19 de octubre del 2009, que debe decir: “APROBAR en vía de regularización, la Estructura curricular Flexible por Competencias 2009-2013, de la Escuela Profesional de Biología, con las Menciones en: Pesquería, Ecología, y Microbiología y Laboratorio Clínico; acorde a la Resolución Rectoral N° 3824-2014-R-UNA de fecha 10 de noviembre del 2014, que modifica el punto XI Aspectos Administrativos del Currículo, numeral 11.4 Grados y Títulos de la referida Estructura Curricular.
- La modificatoria del Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 1867-2009-R-UNA de fecha 04 de diciembre de 2009 de acuerdo al tenor del artículo que antecede.

Siendo horas veinte con cincuenta y cinco minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio de la sesión de lo que doy fe